



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E
INOCUIDAD ALIMENTARIA



El registro de la empresa, será solicitado por la persona natural o jurídica a través de su representante legal mediante solicitud escrita al SENASAG, de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Identificación y firma del solicitante o su representante legal (acompañar poder correspondiente original y/o fotocopia legalizada).
- Formulario Solicitud de Registro (Anexo 3)
- Fotocopia de la Licencia de Funcionamiento Municipal.
- Fotocopia del Número de Identificación Tributaria – NIT.
- Fotocopia del Registro de Comercio de Bolivia - FUNDEMPRESA
- Autorización del organismo oficial competente en protección del medio ambiente para desarrollar las actividades propuestas.
- Actividad a la que se destinará la empresa.
- Listado del o tipo(s) del o producto(s) a manejar de acuerdo a su actividad.
- Croquis de ubicación, señalizando principales avenidas y calles.
- Plano general de corte transversal y longitudinal del o los predios ocupados (mínimo Esc. 1:200).
- Documentación del Responsable Técnico.
- Comprobante de pago (boleta de depósito bancario original y 2 fotocopias) por los derechos correspondientes